

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A.**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 9H30, en las oficinas de COMPAÑÍA BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A. ubicadas en la Republica Del Salvador E9-10 y Av. Los Shirys, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Leon Ortiz Ricardo Sebastian, por sus propios derechos y en representación de 1050 (mil cincuenta) acciones suscritas; b)El señor Leon Rea Luis Angel, por sus propios derechos y en representación de 22950 (veinte y dos mil novecientas cincuenta) acciones suscritas ; c) El señor Leon Torres Edwin Xavier, por sus propios derechos y en representación de 12000 (doce mil) acciones suscritas. Preside la sesión el señor Leon Torres Edwin Xavier en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Manuel Arturo Babilonia Perez. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. EL Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A. y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017. 3-Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a vuestro conocimiento las razones que motivaron la paralización de las actividades de la: COMPAÑÍA BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretario da lectura del balance, del cual se refleja:

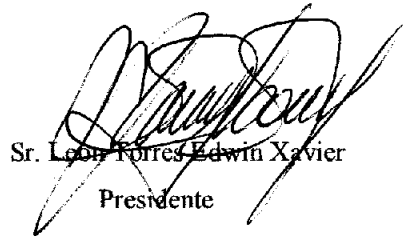
que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole en lo referente a la prestación de servicios Comercialización y transporte de gas LPG y toda clase de hidrocarburos a través de terceros, mediante contratos de asociación o de prestación de servicios y sus derivados. Por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Leon Rea Luis Angel

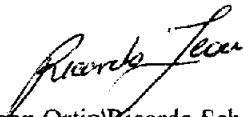
Gerente General

Socio



Sr. Leon Torres Edwin Xavier

Presidente



Sr. Leon Ortiz Ricardo Sebastian

Socio

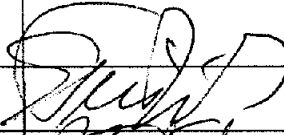
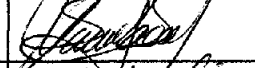
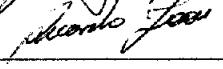


Sr Manuel Arturo Babilonia Perez

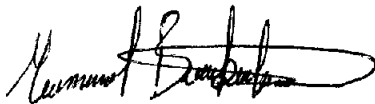
Secretario de la Junta General de Socios

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018.**

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA BEST SUPPLY TECHNOLOGY B&S C.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: el señor Sr. Jacome Altamirano Henry Francisco, el señor Sr. Reyes Pantoja Franco Audelo, la señorita Jacome Sandoval Maria Jose, la señorita Jacome Sandoval Maria Belen, quienes, para constancia firman a continuación:

Accionista	No. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMAS
Leon Rea Luis Angel	22950	22950.00	
Leon Torres Edwin Xavier	12000	12000.00	
Lcon Ortiz Ricardo Sebastian	1050	1050.00	
Total	36000	36000.00	

Atentamente,



Sr Manuel Arturo Babilonia Perez

Secretario de la Junta General de Socios